

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.268

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 12 se abrió á las tres menos diez minutos.

Se da cuenta de una comunicación del señor ministro de Ultramar notificando el fallecimiento del señor general Salamanca, gobernador de Cuba.

El señor marqués de la Habana dedicó algunas frases á ensalzar las nobles cualidades del finado, y se acordó que constara en el acta el sentimiento con que se había sabido el fallecimiento del ilustre militar.

El Sr. Torres Villanueva recuerda que el año pasado pidió una relación de los trigos entrados en Gibraltar, insistiendo en que estos datos se los reclamen á los agentes consulares, y en ellos consignen la justificación de las procedencias de los trigos y el destino que se les da.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el contrabando en pequeñas partidas lo hay siempre, pero no en proporciones grandes, y añadió que por el ministerio de Gracia y Justicia se están haciendo toda clase de averiguaciones para perseguir los fraudes á la Hacienda: terminó diciendo que en breve traerá el ministro los datos pedidos.

Rectificó brevemente el Sr. Torres Villanueva.

El señor ministro de Marina declara que se halla dispuesto á contestar á la interpelección del Sr. Marcoartú.

Este le explica diciendo que la Memoria que se le ha remitido acerca de las reformas en el ministerio de Marina y el estado de los gastos de construcción del Peñón, comparado con los de otros buques de igual índole construidos en otras naciones, adolecen de inexactitudes y errores graves, acaso porque la ley de contabilidad no rige en el ministerio de Marina.

El señor ministro de Marina contestó brevemente, diciendo que no se oponía á que el Parlamento fiscalizara la gestión de su departamento.

Puesto á votación el voto particular de los señores Silvela y Romerón Girón al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de la carrera de secretarios de Ayuntamiento, fué tomado en consideración por 95 votos contra seis.

Púsose después á discusión el mismo voto, y el Sr. Oliva consumió el primer turno en contra, encaminando su discurso á demostrar que la administración municipal sólo puede ser buena con las bases establecidas en el dictamen de la mayoría de la Comisión.

El Sr. Romero Girón contestó que el proyecto era atentatorio á la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secreta-

rios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó á las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior; terminada esta se levantó la sesión.

CONGRESO

La sesión del 12 se abrió á las dos.

La enmienda sobre el sufragio universal que al art. 9.º presentó en vida el conde de Toreno, fué apoyada por el vizconde de Campo Grande, después de declarar la Comisión que no la aceptaba.

En ella se pide que no se incluyan en el censo los que, careciendo de capacidad legal, no tengan casa y hogar en el distrito á título de propietario ó inquilino.

Para alusiones habló el Sr. Azcárraga. Contestó á ambos señores diputados el señor Martínez del Campo.

Rectificaron los señores vizconde de Campo Grande y Azcárraga y el individuo de la Comisión Sr. Martínez del Campo, y quedó desechada la enmienda.

Al mismo artículo presentó otra enmienda el Sr. Villaverde, que la Comisión no aceptó.

Por indisposición del Sr. Villaverde la defendió el Sr. Pidal.

Afirma que el partido conservador no ha hecho lo que el liberal, que modificó el reglamento de la Cámara porque el señor Montero Ríos no quería jurar, y luego juró, y ahora trae el sufragio universal por complacer al Sr. Castelar, y quizás éste después no se presentará diputado.

Declara que el partido conservador combate el sufragio si afecta á la soberanía del rey, y sólo es la brutalidad del número y el sufragio particular de la plebe. A ese fin tiene la enmienda, frente á la cual no hay ninguna razón ni ninguna autoridad, y en cambio á su lado están la experiencia y la ciencia, y el deseo de pacificación y de concordia.

No hay tampoco aquí contradicción en nosotros. Donde está, y donde estará la ignorancia de las necesidades del país, es en la Comisión.

Aconsejó al Sr. Sagasta que, para fijar el procedimiento de esa ley que llamaba de la brutalidad del número, emplee al sistema que Licurgo aplicó en Esparta: tome unos ciudadanos, y con los ojos tapados, asómelos á un balcón para que juzguen de la opinión pública por los gritos de los congregados en la plaza pública.

El Sr. Garnica combate la enmienda, sosteniendo que el dictamen de la Comisión responde á los verdaderos principios del sufragio: un hombre, un voto; y que admitir lo que propone el Sr. Villaverde, sería mixtificar el proyecto.

En realidad no cree necesario esforzarse mucho para demostrarlo, porque la Cámara, que ha oído el discurso del señor Pidal al apoyar su enmienda, ha podido convencerse de que sus palabras, más que

encaminadas á defender la enmienda del señor Villaverde, han tenido por principal objeto demostrar que entre el discurso del señor Cánovas del Castillo en Barcelona combatiendo rudamente el sufragio, y el discurso de tonos liberales pronunciado el domingo último en el Círculo por el jefe del partido conservador manifestando que aceptarían el sufragio una vez votado y aprobado, no existe contradicción.

Respecto á los temores que ha indicado el señor Pidal relacionando el sufragio con la soberanía del rey, demuestra el señor Garnica que nadie puede verlos más que el señor Pidal, porque la obra del sufragio únicamente atañe á la Representación nacional, contribuyendo á la mayor pureza del sistema parlamentario y extendiendo el voto hasta el límite natural del derecho.

El señor Pidal pronuncia una ardorosa rectificación, diciendo que de lo que se trata es de mixtificar el sufragio, consagrando el triunfo de los mas y no la universalización del voto, principio que había de unir á todos los partidos en una sola aspiración.

El señor Garnica rectifica diciendo al señor Pidal que, á pesar del manto de elocuencia con que ha querido cubrir sus ataques contra el principio del sufragio, los electores saben discernir lo suficiente para no dejarse sorprender por sus palabras, y saben que, como ha dicho Gladstone recientemente, el verdadero principio del sufragio se encarna en esta frase: un hombre, un voto.

Se suspende esta discusión después de retirar la Comisión el artículo 11 para redactarlo de nuevo.

Se puso á discusión el presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, impugnándolo el señor Azcárraga.

El señor López Mora defiende la Sección primera, afirmando que en ella se consiguen lo indispensable, y recordando que la Dirección de Política la establecieron los conservadores, respetándola el partido liberal.

Estando que la cifra de tres mil duros para gastos de representación del jefe de Gobierno nadie la considerará extraordinaria.

Después de rectificar los señores Azcárraga y López Mora intervino en el debate el señor Villanueva, justificando plenamente los gastos que aparecen en el presupuesto, que viene con economías en relación con los de los años anteriores.

Se aprueban sin más debate los dos artículos del primer capítulo, que trata del personal de la Presidencia, así como el 2.º y 3.º

Contra el artículo 4.º pronuncia un discurso el señor Quejana, ocupándose de las excedencias, que combate resueltamente, y fijándose en las del Consejo de Estado y tribunal de lo contencioso.

El señor duque de Almodóvar mani-

fiesta que aquella no ha prejuzgado nada respecto á la cuestión de excedencias, al incluir de nuevo en el presupuesto el crédito para la que se discute, toda vez que el Gobierno dictará una disposición de carácter general antes de aprobarse el presupuesto.

El señor Romero Robledo consume el segundo turno en contra, para decir que este Ministerio es mas contrario á las economías que el anterior, y deducir, recordando el debate político, que si el señor conde de Xiquena, que era el mas conciliador, no forma parte del Gobierno, se debe á que cuando él estaba se hizo cuestión de Gabinete lo de las excedencias, se quedó en alto, y ahora se trata de echar abajo aquel proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que el señor presidente del Consejo se ha retirado enfermo con alguna fiebre, después de haber presenciado casi toda la tarde el debate.

Protesta de algunas frases que ha pronunciado el señor Romero Robledo; demuestra la insignificancia de la cuestión que se debate y que el señor Romero Robledo ha querido agrandar por motivos que desconoce, y niega rotundamente que la ausencia del conde de Xiquena del banco azul, no obedece ni remotamente á las causas que supone el señor Romero Robledo.

Rectifican el señor Romero Robledo y el señor ministro de Gracia y Justicia, y el señor duque de Almodóvar, en nombre de la comisión, declaró que el caso actual no sentaba precedente alguno, así como tampoco clasificaba qué clase de excedencias eran las que podían acreditarse.

El señor López Mora refirió cómo en las primeras Cortes de la Restauración, siendo ministro el señor Romero Robledo, se establecieron por primera vez las excedencias, declarando que tenían derecho á ellas los señores Isasa, Luque y otros varios, que eran catedráticos y diputados. Rectificó otra vez el señor Quejana.

El señor Martos y otros diputados protestan de que el señor López Mora defendiera su propia excedencia desde el banco de la comisión.

El señor Romero Robledo volvió á rectificar, y censuró al Gobierno por no tener criterio formado en un asunto de esta índole solo por favorecer á un amigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia negó rotundamente que el Gobierno tuviese prejuzgada esta cuestión, y declaró que deseaba vivamente que se discutiera dejándola íntegra para la resolución de la Cámara.

Con esto se dió por terminada la sesión á las ocho diez minutos.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

A fin de que durante los próximos días de Carnaval se observe el orden debido,

asegurando á la vez el mútuo respeto que debe guardarse entre los concurrentes á las diversiones que en ellos se autorizan, cuyo centro de reunión se establecerá en la calle paseo inmediata al Campo de la Victoria, situándose la banda de música en la tienda perteneciente á esta Corporación municipal, he resuelto publicar las disposiciones que siguen:

1.º Se permite en los días 16, 17 y 18 del corriente mes, hasta el toque de oraciones, el uso de caretas y disfraces, prohibiéndose todos los que de algún modo puedan ofender la moral pública, así como también los trajes é insignias de carácter religioso, militar ó civil, cuyo uso redunde en desprestigio de dichas clases, aun cuando se trate de órdenes extinguidas.

2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas, aun cuando lo requiera el disfráz que use, extendiéndose este precepto á los que sin ir enmascarados concurren á bailes y puntos de reunión.

3.º Tampoco podrá, esté ó no disfrazada, levantar á otra la careta ni obligarla á que se la quite, aun cuando hubiera cometido algún exceso, limitándose en este caso á presentarla á la autoridad ó á sus agentes, para que, en vista de la falta ó abuso en que haya incurrido, se adopte la determinación que corresponda.

4.º Queda prohibido interrumpir el libre tránsito por las calles de la población, así como á todo enmascarado pronunciar discursos, canciones ó dirigir frases satíricas que de algún modo puedan considerarse ofensivas.

5.º Asimismo se prohíbe el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, quedando obligados los dueños de los mismos á hacer cumplir esta disposición, y responsables de las faltas que por su tolerancia pudieran cometerse.

6.º De la exacta observancia de las prevenciones anteriores, así como de las generales de toda reunión pública, quedan encargados los dependientes municipales, quienes detendrán en el acto á los infractores, denunciando los hechos á mi autoridad para la imposición inmediata del correctivo que proceda.

Córdoba 14 de Febrero de 1890.— P. E., Antonio González Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Todas las minorías parlamentarias tienen el propósito de precipitar la aprobación del sufragio, dando á este debate la preferencia sobre el de los presupuestos, con objeto de suscitar una discusión política.

En este debate parece que algunos individuos de la minoría conservadora harán declaraciones que no estarán en conso-

180 SEÑORES DE SALDIVAR.

—Padre—dijo, ¿es verdad que nos quieres? ¿Es verdad que ya ha terminado todo? ¿Te he hecho sufrir mucho, pero verás en adelante como expio todo lo que he sido de mala... porque aunque tú no lo creas, yo he sido mala, muy mala... ¿Es verdad que me has perdonado y que seremos felices? ¡Habla, contéstame!

Hablaba así Carmela, suspirante y hermosa, resonando aquel acento en el corazón de don Andrés con purísimos acordes de ternura; olvidábase de todo oyendo á su hija, y parecía embobarse con aquellas dulces armonías del canto querido. Así estaban los dos, cuando otro personaje se hizo visible en la puerta del salón; detúvose sorprendido ante el grupo formado por don Andrés y Carmela, é intentó volver atrás sin ser visto; pero aunque Carmela estaba de espaldas á la puerta, la reconoció por un espejo que tenía en frente; se arrancó entonces de las rodillas de su padre y fué corriendo á la puerta:

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 181

—¡Ven, Manuel!—dijo radiante de gozo.

—¡Ven!—Y le cogió de la mano, tirando fuertemente.—¡Ven; así, ponte de rodillas como yo me pongo; ruégale también como yo le suplico!—Arrodilláronse los dos ante los pies de aquel hombre, y en aureola celestial, un rayo de sol iluminó aquellas tres cabezas, como si no estuviesen malditas por el crimen.

184 SEÑORES DE SALDIVAR.

Y Carmen, conciliadoramente, suplicante y humilde.

—¡Si él hará lo que tú quieras! dijo—¿es verdad, Manuel? Anda, obedece; seamos buenos para que no se disguste; anda—y le empujó con dulzura hacia la puerta del despacho.

Allí entró Manuel, sin decir una palabra, pero revelando al padre y á la hija en la mirada, para despecho y dolor del uno y orgullo y entusiasmo de la otra, hallarse dispuesto á todo, primero que retroceder en la senda que se había trazado.

Al quedar solos, dirigióse don Andrés á Carmela; la miró con ansia y terror al mismo tiempo; la cogió fuertemente de una mano, y apretándosela convulso:

—Hija,—exclamó—ese cariño que enciende tu pecho, es necesario que termine, y si no desaparece, que lo reprimas, aunque sufras, aunque mueras... ¿Lo oyes? Es preciso que sea de ese modo; será tu locura, tu muerte, será el calvario de toda su existencia...

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 177

do eso expuse todo eso tengo en mi corazón desesperado, lo que me importa que tú me mates!

La excitación misma de que Carmen era presa cuando hablaba, la impidió comprender el fenómeno que se iba operando en el corazón de Andrés al mismo tiempo; que de otro modo, se hubiera callado ante el dolor de la herida que en aquel corazón estaba abriendo. No eran ya inquietudes ni egoísmos vituperables; era la sorpresa producida en el cerebro del hombre por la gran transformación que veía desarrollarse en aquella hija adorada; sin darse cuenta Carmela, había pronunciado aquel discurso, que sobraba para dar á entender al corazón del padre que estaba dispuesta á todo, y que era capaz del crimen por salir adelante con su empresa, y esto fué un golpe mortal para aquel padre insensato, que creía tener en Carmen un instrumento dócil á sus más ligeras indicaciones, sacrificándolo todo por respeto y por cariño;

nancia con las hechas recientemente por el señor Cánovas del Castillo.

—La infanta doña María Teresa se halla ligeramente constipada.

—Ha suspendido sus pagos la casa comercial de Sevilla, sucesores de Aniceto Sana.

El socio principal de esta casa es uno de los complicados en el asunto de estafa de la Unión Bank de que dimos cuenta ayer.

—En Huelva ha aparecido en las aguas del río Odiel el cadáver de un oficial del ejército llamado D. Manuel López Herrera, el cual vivía en la Palma, incorporado al cuadro de reserva de aquel punto.

No se tiene el más leve indicio de este suceso para poder deducir si se trata de un suicidio, de un crimen ó de un hecho casual y desgraciado.

—Los ministros, excepción hecha del señor Sagasta, que sufre un ataque bilioso, se han reunido esta mañana en Consejo, bajo la presidencia de S. M.

El señor Marqués de la Vega de Armijo hizo el resumen de la política exterior, fijándose principalmente en el acto realizado por el duque de Orleans, en la apertura del Parlamento inglés y en los asuntos de Portugal, donde son acatadas las medidas restrictivas del gobierno para el mantenimiento del orden público.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta á S. M. del alcance y significación de las veladas y banquetes del día 11, y puso á la firma de la reina los decretos convocando á elección de un senador por Valencia y de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza.

El señor ministro de Fomento dió amplias explicaciones acerca de los presupuestos de su departamento.

El señor ministro de Marina puso al despacho de S. M. la concesión de la gran cruz del Mérito naval blanca al brigadier de artillería don Federico Santaló, el pase á la reserva del intendente don Rafael Martínez Illescas y el nombramiento de oficial del ministerio del comisario de Marina don Antonio Montero, en reemplazo del de igual clase don Joaquín Franco, que ha cumplido el tiempo reglamentario.

El señor ministro de Gracia y Justicia despachó con la soberana el nombramiento del señor Cayuela para presidente de la Audiencia de Oviedo y del fiscal de San Mateo señor Esteve, para presidir la Audiencia de Castellón.

También firmó S. M. los decretos de Hacienda y Ultramar nombrando delegado de Oviedo al de Cáceres y llevando á cabo una combinación de interventores, admitiendo la dimisión al señor Lasá, administrador de la aduana de la Habana, nombrando gobernador de Puerto-Príncipe al señor Fernández Miró, y uno sobre capitación de chinos.

S. M. la reina firmó además el decreto de promulgación de la ley que exime de la pena de caducidad al concesionario del ferrocarril de Torralba á Soria.

Los ministros visitaron después al señor Sagasta en su domicilio.

El señor presidente del Consejo, aunque está mejor, no asistirá hoy á las sesiones de las Cortes.

Hasta el consejo del domingo no se acordará en definitiva el nombramiento de gobernador general de Cuba.

—París 12.—La sentencia condenando al duque de Orleans, hace constar que habiendo infringido aquél la ley de expul-

sión con su presencia en territorio francés, el tribunal, sin investigar ni apreciar los motivos de su venida á Francia, le condena á dos años de prisión.

Entre las personas detenidas hoy con motivo del incidente del Puente Nuevo, figuran los señores Mayo de Luppe, Barón, Tristan, Lausbert, Goutaut é Iron.

París 12 (1:50 t.)—Urgente.—La inmensa concurrencia que ha acudido á la vista de la causa del duque de Orleans se ha mostrado vivamente emocionada al conocer la sentencia.

Algunos grupos han empezado á gritar ¡Viva el ejército! ¡Viva el duque de Orleans! siendo contestados por la mayoría de los asistentes con grandes voces de ¡Viva la República!

El presidente del tribunal hizo que inmediatamente fuese evacuada la sala.

París 12.—A la salida de la Audiencia ha ocurrido un pequeño incidente. Algunos grupos gritaron ¡Viva Orleans! siendo contestados por otros gritos de ¡Viva la República! Un grupo fué á depositar una corona en la estatua de Enrique IV, habiéndose repetido los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva Orleans! Un grupo de contramanifestantes ha vitoreado á la República. La policía se vió obligada á intervenir á hizo veinticinco detenciones.

—Telegramas de la "Agencia Fabra." Lisboa 12.—Reina tranquilidad, pero la opinión pública está vivamente afectada. El discurso de la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento, y el discurso pronunciado anoche en la Cámara de los Lores por el marqués de Salisbury sobre la cuestión de Portugal, han producido deplorable efecto aquí.

El Consejo de ministros terminó anoche con el acuerdo de emprender una política francamente represiva contra todos los que directa ó indirectamente pretendan perturbar el orden público, sea cual fuere el pretexto.

Los partidos avanzados muestran profunda aversión á la guardia municipal de Lisboa. En cambio, tratan de halagar al ejército.

Lisboa 12 (1 t.)—Ciento cuarenta presos de ayer han sido conducidos al acorazado *Vasco de Gama* y al cañonero *India*. Lisboa ofrece hoy su aspecto habitual, y las noticias recibidas de todo el reino acusan completa tranquilidad.

Lisboa 12 (2:55 t.)—El periódico conservador *Correo de la Mañana*, defiende la conducta observada ayer por el gobierno, dice que la situación empezaba á ser anárquica y cómica, y añade que mientras los conservadores ocupen el poder serán ellos y no los adversarios quienes gobiernen. Acusa á un antiguo ministro progresista de ser el ayudante de campo de los republicanos.

Las medidas gubernativas de ayer son muy aplaudidas por los conservadores, especialmente porque demuestran que el ejército está perfectamente disciplinado, y porque ha desautorizado la creencia de que Portugal está en vísperas de una revolución.

Los periódicos progresistas se muestran generalmente reservados; pero combaten los decretos dictatoriales del gobierno.

Los diarios republicanos ostentan todas las violencias de lenguaje que es de presumir.

Lisboa 12 (3:26 t.)—El gobierno se dispone á adoptar nuevas medidas de represión.

La situación de las clases escolares es muy comentada: empezó por la *influenza*; siguió á poco la cuestión patriótica, apartándola de sus estudios, según informes recibidos en las oficinas de Instrucción pública, y ahora los estudiantes preparan un gran recibimiento á sus compañeros de la Universidad de Salamanca, haciendo con este motivo ruidosas manifestaciones favorables á España.

Oporto 12 (3:30 t.)—Las manifestaciones de ayer en Oporto y Coimbra, fueron pacíficas y carecieron de importancia y gravedad.

El Comercio de Oporto publica un despacho de Berlín, diciendo que las potencias que forman la triple alianza dirigen una nota al marqués de Salisbury, relativa á la tensión de relaciones entre Inglaterra y Portugal y á favor de esta última nación.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Febrero de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Al Consejo de Ministros no pudo asistir el señor Sagasta por haber experimentado anoche un ataque de bilis.

Según las últimas impresiones que tenemos, el señor Chinchilla será el nuevo capitán general de la isla de Cuba.

Oficialmente no hay nada acordado. En el Senado es muy probable se acepte el voto particular de los señores Romero Girón y Silvela al dictamen relativo á la carrera de los secretarios de Ayuntamiento.

Dicho voto particular establece que no se conceda por ahora la inamovilidad á dichos funcionarios mientras no se reorganice la administración municipal.

La primera parte de la sesión del Congreso se invirtió en discutir los presupuestos.

Lo más importante del debate lo sostuvo el conde de Xiquena combatiendo las excedencias. Estuvo algo duro y en extremo intransigente.

Mañana continuará en el uso de la palabra.

Acaba de desecharse, por 105 votos contra 32, la enmienda del señor Villaverde, que sostuvo ayer el señor Pidal, al artículo 9.º del proyecto de sufragio.

El señor Romero Robledo se dedicó toda la tarde á la caza de firmas para unas enmiendas al dictamen de la comisión, y que se refieren al procedimiento. El señor Castelar firmó una de ellas.

Nada más de notable. Toda la prensa parisiense se ocupa hoy del duque de Orleans.

Los republicanos afirman que el príncipe llevaba á París un fin político, porque de lo contrario no se comprende hubiera permanecido más tiempo en Francia, después de procurar el Gobierno no tener noticia oficial de su permanencia en París, como lo prueba el hecho de no contestar el ministro de la Guerra á las cartas que le dirigió el duque.

En general inspira interés la situación que se acaba de crear el joven príncipe, y Mr. Carnot se muestra partidario de que se conceda el indulto.

Reina completa tranquilidad en Lisboa. El Gobierno logró hacer fracasar un movimiento revolucionario que se intentaba

aprovechando las manifestaciones patrióticas del pueblo.

Las medidas preventivas del Gobierno y la política de resistencias que estaba dispuesto á emplear, han hecho desaparecer los conflictos que se iniciaban desde hace tres días.

Las negociaciones diplomáticas con Inglaterra no son satisfactorias, porque el marqués de Salisbury se niega á desvirtuar la energía de su *ultimatum*.

El correspondiente.

Gacetillas.

—Mascarita.—Preludiando el Carnaval, la atmósfera ayer se cubría la faz con una careta de nubes, que en algunos momentos nos hacía concebir la esperanza de que al fin, como acostumbra decir un colega noticiero, íbamos á recibir el agua necesaria al beneficio de nuestros campos; pero á poco el disfraz cayó, y lucía el sol con la esplendidez propia de los países meridionales. Basta ya de bromas, y esperamos usen de la formalidad propia del tiempo en que vamos á entrar y descarguen el líquido bienhechor para que los campos ofrezcan después el fruto debido.

—Edicto.—En otro lugar de este número damos cabida al que se nos ha remitido por la Alcaldía referente al orden que debe observarse en los tres días de Carnaval.

—El vigia.—Aunque el agua se desea, y se hace mucho esperar, el fatalismo pregunta: "¿Si se aguará el Carnaval?"

—Debut.—Esta noche lo hará en el Gran Teatro la compañía cómico-lírica que dirijen los señores Ruiz y Cubas.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Central, 394 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 349'45.—Pretorio, 837'45.—San Sebastián, 213'37.—Victoria, 302'99.—Matadero, 1110.—Delas 3207 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1544'59.—A la provincia y municipio 1544'63.—Adicionadas 118'29.

—Serenata.—Es probable que la estudiantina titulada *La Tuna Cordobesa* obsequie esta noche, después de las doce, con una serenata, al maestro compositor señor Lucena (don Eduardo), en prueba de gratitud por las obras que dicho señor ha escrito con destino á dicha estudiantina, que momentos después saldrá con dirección á Andújar.

—Circo galestio.—Durante los próximos días de Carnaval, habrá grandes riñas de gallos, en competencia, en el circo establecido en la calle de Capuchinos. En su lugar publicamos el anuncio con los demás detalles.

—Un ramo de violetas.—Miro las humildes flores—marchitas sobre una mesa, —y perciben mis sentidos—sus purísimas esencias, —que me hablan de muchas cosas, —y me hablan de muchas fechas.—*Ella* las cogió en el campo—un día de primavera, —y "guardálas siempre, (dijo)—son de mi amor el emblema, —y esas flores tu consuelo—podrán ser en nuestra ausencia."—Nos separamos más tarde, —y las sencillas violetas, —imágen de la figura—hermosa de la modestia,—parecía que en sus pétalos —encerraban más esencias, —y que en éstas percibía—ámbar de su boca fresca.—Llegó á olvidarme la ingrata, —que mi corazón lacera, —y cuando

miro las flores, —pálidas, místicas y secas, —se apodera de mi espíritu—inesplicable tristeza, —y maldigo aquella hora, —que en tarde de primavera—recibí con embeleso —de sus manos de azucena, —de su deslealtad el símbolo, —aquél ramo de violetas.

—Invitaciones.—Se han repartido á los socios del Circolo de la Amistad para los tres bailes de máscaras del 16, 18 y 23. Darán principio á las once de la noche, y podrán asistir con aquellos las señoras de su inmediata familia. Para las que hayan de asistir disfrazadas se obtendrán billetes en la Secretaría, y que exhibirán á la entrada conservarán durante el baile, por si hubiese que identificar su procedencia.

—Caja provincial.—El movimiento anotado anteayer en la misma, fué el siguiente.—Ingresado por el Ayuntamiento de Dos Torres, 1189 pesetas y 17 céntimos, y se aboaron por suministros de Beneficencia 649'15. Quedó una existencia para ayer de 11.601 y 73.

—Cacería.—Nuestro distinguido amigo el Excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo va á obsequiar con una cacería á varios diplomáticos extranjeros, que llegarán hoy á Córdoba en el expreso de Madrid. Se detendrán aquí solo para cambiar de tren. Regresarán el martes.

—Pésame.—Una carta muy sentida ha dirigido nuestro jóven amigo el inspirado poeta señor don Pedro de Lara y Pedrajas, al señor Grilo, con motivo de la sensible pérdida que éste ha experimentado con el fallecimiento de su virtuosa esposa, de que hemos dado cuenta, concebida en estos términos. "Montoro 14 de Febrero de 1890. Mi querido Grilo: Acabo de saber con honda pena en mi apartado retiro, cómo la muerte, implacable y cruel, os arrobó para siempre de nuestro lado á tu idolatrada esposa, la noble y buenísima Fuensanta, á quien tanto queríamos todos, cuando se hallaba en la plenitud de su existencia, y cuando más necesitábais, tu pequeña y desgraciada Magdalena, de sus cuidados y caricias maternas, y tú de la tranquilidad y de los puros gozos del hogar doméstico que ella embellecía y santificaba con sus encantos y sus virtudes. Unamos, mi querido poeta, nuestras lágrimas y nuestras oraciones por el alma de tu malograda compañera, que sin duda descansa ya en el seno del Señor, y pidámosla que vele desde allí por nosotros, y nos dé consuelos y alientos para continuar este áspero camino de la vida humana, donde cada paso nos cuesta una duda en el pensamiento y una tristeza en el corazón! Te abraza con el mayor cariño tu amigo y hermano del alma, *Pedro de Lara y Pedrajas*."

—Subasta.—El 24 se subasta en la Intendencia militar de Andalucía el aceite de oliva y carbón vegetal necesarios para las Factorías del distrito.

—Efe mérides.—Hoy.—606.—Elección del papa Bonifacio III.—1152.—Muere en Ramberg el emperador de Alemania Conrado III.—1519.—Carlos I entra en Barcelona y jura los fueros.—1794.—La Convención francesa decreta la bandera tricolor.

—La Nevada.—El *Imparcial* dá cuenta del debut que, con la ópera "La Soñambula," hizo el martes último en el Teatro Real, la célebre cantante. Whatever, el revistero del popular periódico á que nos referimos, califica el debut de la eminente diva, de verdadero triunfo. Citaremos los siguientes párrafos que son un

uníanse, pues, la decepción del cariño paternal que experimentaba, con el miedo á la lucha que la actitud de Carmen daba á entender que sostendría; vencido por todos aquellos dolores, incertidumbres y sorpresas, y el horror profundo que experimentaba cuando su pensamiento, aun en medio de semejante tribulación, se remontaba á lo porvenir, y calculando lo que podría suceder, vencido,—digo, por todo esto,—extenuado y presa de cruel congoja, no supo qué contestar á la terminación del discurso de su hija, á quien tenía allí, inquieta, ruborosa, avergonzada, como con miedo de haber dicho tanto y con gran deseo, á la par, de seguir todavía.

Habíase levantado Carmen mientras hablaba, sin que á don Andrés permitieran el asombro y el dolor hacer ni un movimiento; después continuó la hija, inclinados los ojos sobre la cabeza de su padre, y mirándolo con emoción profunda; el silencio de don Andrés le

teaban en su mente, con algo que tenía mucha semejanza á crujir de huesos y estallar de exhalaciones.

—¿¿¿¿¿.—exclamó confuso.

—¿Y accederás?—Interrogó ella, jadeante.

Se llevó don Andrés las manos á los ojos. Miraba á los jóvenes como al través de nube sangrienta, pareciéndole salamandras enrojecidas al toque de satánicos y misteriosos fuegos; pareciale también, que todo aquel color de sangre, se lo comunicaba él con los ojos; que los manchaba mirándolos.

—Habla, padre, habla,—decía en tanto Carmela, vivamente.

Revistióse con trabajo de una entereza que no tenía, y exclamó con sequedad, dirigiéndose á Manuel y señalándole la puerta de su despacho: —Tú, entra allí.

—¿Parecía que este dudaba, y repitió con cólera.

—Que entres allí, te he dicho; tengo que hablarte; si tardas, me esperas todo el tiempo que se necesite.

XIV

Mediaba el día y era una luz la que reinaba á aquella hora bien distante de la dulce y vaga del crepúsculo vespertino, en que conocisteis á Carmela.

Como aplanado por tremebundo golpe, quedó don Andrés ante la salida inesperada de su hijo; vió á los amantes arrodillados, implorándole misericordia y no le fué posible poner en sus labios una palabra con que desatar la lengua, inmóvil como si de pronto se hubiese convertido en plomo, y ardiendo como si todo aquel plomo, se fundiera al calor de llamas horribles que ale-

pareció principio de la victoria porque tanto tiempo hacia luchaba, experimentando esa impresión de religioso respeto que las almas grandes sienten por el vencido; aproximóse á él lentamente, aérea y hermosa en su mismo abandono, exento de coqueterías femeniles en aquella situación grave; se hincó de rodillas en el sofá en que estaba el padre, rodeó con sus brazos la cabeza de don Andrés, y muy suavemente é inclinándose la artística cabeza, radiante de juventud y vida, besó los cabellos prematuramente blancos de aquel hombre á quien debía el sér. Pálida, enrojecidos los ojos por el llanto anterior, y abrigando ya la esperanza en el corazón, seguía besando á su padre blandamente; sentóse luego sobre sus rodillas, como aquella muchacha traviesa y juguetona de hacia algunos años, hizo al padre que inclinara la cabeza sobre su pecho, le besó también las mejillas y los ojos, y luego, con dulzura, con mucha dulzura:

reflejo fiel... la Nevada... los... final, y el... termina... Nevada... ros que... na, cada... no, una fe... la sala... una sola... parable, q... una nota... piro spen... sobre-hum... habíamos... quisito que... dos los det... acción, en... ble. Su... desde... do tan gr... temporada... ra se dió á... cantando i... ro la señó... completam... embargo, q... ta velada... do al final... la escena... artista qu... maravillos... de trinos y... soportar m... do con su... nacida com... de clavar... ducto que... qué analiz... námbula, c... La cavatin... el día con... ideal; el ar... la. En el... quebranta... sólo despu... dos aplau... tare en la... retti, sofrie... —Ejer... lebrarán... tal, como... "Boletín re... próximo C... na Magesta... —Escit... hecha por... Junta local... rrieter de... rrieter de S... do cuerdam... brá ocupad... —Alea... negociado... de la Caja... finitivos... ría de la isl... natural de... Francisco... los cuales... sus créditos... conducto d... acompañan... de la licen... Comisario... calidad. —Vaca... llan y en d... por los indi... por reunar... plaza de ag... po de segu... da con el l... una de peat... Fuente Pal... —Asan... verificada e... clamados oc... ba los señó... y Souleret... ro y don E... —Balm... escalafón d... propiedad y... aguas mine... los primeros... señores don... don Benito... —Matr... inacritos en... pital duran... mo pasado, ... cipal ó su del... cia del juez... las partidas... lebrados an... No se regist... de divorcio... —Títul... mal los de... Manuel Gi...

reflejo fiel de las condiciones artísticas de la Nevada, cuyo recuerdo conservan vivo en los cordobeses amantes de la buena música. Su aparición fué saludada con una ruidosísima salva de aplausos. Desde la cavatina del primer acto hasta el aria final, y el tan renombrado rondó con que termina la ópera, cada vez que la señora Nevada cantaba cualquiera de los números que constituye la *particella* de Ammina, cada vez que hacía una escala, un trino, una fermata, silencio solemne reinaba en la sala, no queriendo nadie perder ni una sola vibración de aquella voz incomparable, que unas veces comenzaba con una nota dulcísima, cuyo final era un suspiro apenas perceptible, y otras semejaba sobre-humano instrumento, cuyos ecos no habíamos oído nunca. Hablar del arte exquisito que revela la señora Nevada en todos los detalles, aún los más nimios, en la acción, en las actitudes, sería tarea inacabable. Su alma de artista se echaba de ver desde luego, y su triunfo de ayer ha sido tan grande como el que obtuvo en la temporada última, cuando por vez primera se dio á conocer del público de Madrid cantando la misma ópera que anoche. Pero la señora Nevada no se hallaba ayer completamente bien. Poco se conoció, sin embargo, que estaba enferma. Alguna noche velada dió en el tercer acto, y solo cuando al final del rondó cayó desvanecida en la escena pudo advertir el público que la artista que le había arrebatado con sus maravillosas notas y con aquel derroche de trinos y notas picadas, no pudiendo ya soportar más el esfuerzo que hacía luchando con su cuerpo enfermo, rodaba desvanecida como cae el soldado herido después de clavar la bandera victoriosa en el reducto que acaba de tomar. No hay para qué analizar la representación de la *Sonámbula*, cantada por la señora Nevada. La cavatina del acto primero, un prodigio; el dúo con *Elvino*, hermoso; el cuarteto, ideal; el aria *Ah! non credea*, una maravilla. En el rondó se advirtió un poco el quebrantamiento de fuerza de la *diva*, que sólo después de largo rato, y ante los ruidosos aplausos del público, pudo presentarse en la escena apoyada en el señor Moretti, sufriendo otro desvanecimiento.

Ejercicios espirituales.—Se celebrarán en varias iglesias de esta capital, como verán nuestros lectores en el "Boletín religioso," durante los días del próximo Carnaval, exponiéndose Su Divina Magestad á la veneración de los fieles.

Escitación.—Nos asociamos á la hecha por un estimado colega para que la Junta local de Sanidad se ocupe del carácter de la enfermedad variolosa en el barrio de San Basilio. Creemos, pensando en el bienestar de la población, que dicha Junta se habrá ocupado ya de este asunto.

Alcances.—Se han recibido en el negociado de conversión de la Inspección de la Caja de Ultramar, los alcances definitivos del soldado de la brigada sanitaria de la isla de Cuba Juan Muñoz Leonas, natural de Villanueva de Córdoba, y de Francisco Real Crespo, de Feroan Nuñez, los cuales deben solicitar la conversión de sus créditos de referida Inspección, por conducto de la autoridad civil ó militar, acompañando el abonaré original y copia de la licencia absoluta autorizada por el Comisario de Guerra ó Alcalde de la localidad.

Vacantes.—En tal estado se hallan en disposición de ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de la ley, una plaza de agente de segunda clase del cuerpo de seguridad, en esta provincia, dotada con el haber anual de 750 pesetas, y una de peatón de la correspondencia, de Fuente Palmera á la estación, con 400.

Asamblea.—En la republicana, verificada en Madrid fueron anteayer proclamados como representantes de Córdoba los señores don Rafael Conde-Salazar y Souleret, don Agustín Gallego y Chaparro y don Enrique Vera Gonzalez.

Bañerios.—Se ha publicado el escalafón de los Médicos Directores en propiedad y supernumerarios de baños y aguas minero-medicinales, figurando entre los primeros con los números 60 y 74 los señores don Manuel Saenz de Tejada y don Benito Avilés y Merino.

Matrimonios.—Los canónicos inscritos en el registro civil de esta capital durante el mes de Diciembre próximo pasado, con asistencia del Juez Municipal ó su delegado, fueron 40; sin asistencia del juez, por falta de aviso previo 2, y las partidas anotadas de matrimonios celebrados antes de 1.º de Mayo anterior 1. No se registró ningún otro civil, ni ejecutoria de divorcio y nulidad.

Títulos.—Se han recibido en la Normal los de los Maestros siguientes. Don Manuel Gimenez, don Demetrio García,

don José Lopez García, don José Muñoz Romero y don Juan del Peso.

Condecoración.—Ha sido agraciado por el Emperador de Austria, con la gran cruz de la Corona de Hierro, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor Conde de las Quemadas, Teniente general de los ejércitos y Jefe del cuarto militar de Su Magestad la Reina Regente.

Licitación.—Los efectos y mercancías depositados hace mas de un año en los almacenes de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, se ha anunciado por primera vez se sacan á subasta, por no haberlos recogido oportunamente los consignatarios.

Venga pronto.—Se espera de un momento á otro la orden ampliando el plazo para la redención á metálico de los mozos ultimamente sorteados.

Bien hecho.—Una persona, cuyo nombre hasta ahora nos es desconocido, encontró días pasados en la puerta de la sucursal del Banco de España, un billete de 500 pesetas. Después supo pertenecía á una pobre mujer que, á fuerza de economías, había reunido lo preciso para salvar á su hijo del servicio militar, á la que devolvió en el acto el billete. Cuando todos los días tenemos que dar cuenta de hechos punibles, nos consuelan éstos actos de probidad y rectitud.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal, recibidas ayer.—Entrega al Asilo de Mendicidad de 26 panes faltos de peso en virtud de la requisita hecha por la comisión de abastos.—Detención de un hombre embriagado y autor de un escándalo en la calle de la Rosa.—Y por último, denuncia el guardia número 12, una "corrida de velocípedos," en la calle paseo del Gran Capitan en ocasión en que aquella vía se encontraba más concurrida.

Pensamiento.—No debe quejarse del mal el que no puso los medios para eludir el peligro.

Maestras.—Lo han sido nombradas interinas de la escuela de Esparragal (Priego) doña Rosario Navarro, y de la de Fuente la Lancha doña Isidora Zamora.

Cantar.—Si á cada estrella del cielo—le diera una pena más,—penas tendría de más,—y estrellas me faltarían.

Expediente gubernativo.—Se ha promovido en Bujalance para la resolución definitiva del presunto demente don Fernando Castro y Priego.

Por concurso.—Va á proveerse la plaza de auxiliar de la primera escuela de niños de Hinojosa. Hasta el 10 de Marzo se puede solicitar.

Requisitorias.—Se han puesto en Posadas para que María Josefa Dobao, de 76 años de edad, cumpla la pena que se le ha impuesto, por estafa, en la Audiencia de Córdoba.

Audiencia.—La de Montilla llama por edictos á Ramón Antonio Jimenez Lovato, vecino de Cabras, contra el que se procede por hurto frustrado.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza debe consignar en el próximo presupuesto el Ayuntamiento de Lucena 42.416 pesetas; el de Iznajar 6.945, el de Hornachuelos 5.754, el de Hinojosa 9.950, el del Guijo 1.908 y el de Guadalcazar 2.128.

Presupuesto.—El adicional de Villa del Río está de manifiesto hasta el día 24.

E. P. D. Ha fallecido en Sevilla el señor don Lucas Salas, padre de don Manuel, Catedrático de aquella Universidad, y al que damos sentido pésame.

Ahí verá usted.—Extrañan en Huelva que no se presenten operarios para la construcción de las carreteras, trozo noveno de San Juan del Puerto á Cáceres, y trozo primero de la de Valverde, enclavados en la zona minera, donde han sido despedidos miles de braceros.

Premio.—Se ha concedido uno de 1.500 pesetas por el Ministerio de Guerra, para el mejor caballo de tiro ligero que se presente en la exposición de Abril en Sevilla.

Infeliz.—Se ha suicidado en Beas un anciano de 75 años, por haber sido abandonado por su hija, á la que dejó una casa y tierra de labor para que atendiese á su manutención. Hay de todo en el mundo.

Cámara.—La de Comercio de Sevilla otorga 500 pesetas para el mejor lote de ovejas merinas blancas de la misma señal, criadas en Andalucía, que se presente en la exposición de Abril próximo.

Dean.—Lo ha sido nombrado de la Catedral de Avila el señor don Isidro Castillo.

Fiestas.—Se cree que para asistir á las de Santa Eulalia, ha llegado á Barcelona el señor Obispo de Vich.

Entre criados.—Oye tú qué cuadro es ese que tiene en su cuarto el señorito?—Es el retrato de su padre que lo pintaron hace cincuenta años, según dice.—Imposible ¿no ves que es mucho más joven que él?

OHARADA.
Una letra mi primera;
novela mi dos con dos,
y no hay un prima dos tres
como el que poseo yo.

Solución á la charada anterior
MO-RE-NA

Con el presente número acompañamos un prospecto del PECTORAL DE OREZA DEL DR. AYER, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *Pildoras Restauradoras Formiguera*.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.
(Desconfiar de las imitaciones)
Barcelona 20 enero 1887.
Ingenuamente certifico que con la "Emulsión Scott," excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada "Emulsión Scott," se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo. Dr. F. Vidal Solares. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanar de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el HIERRO DE LERAS que no irrita ni estruñe y se asimila inmediatamente, mientras que las pildoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intestino como cuerpos inertes.

Todo medicamento eficaz es objeto de la falsificación, y esto sucede con el *Jarabe de Rabano yodado de Grimault* y compañía, universalmente recetado para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel de los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito. Exija pues el comprador que el papel amarillo que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de GRIMAUULT y compañía, en relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto. El color del verdadero *Jarabe de Rabano de Grimault* es AMBARINO y no oscuro como el de las imitaciones.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez ó inapetencia tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? pues darles el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent*, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

**—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa "La Cocaina," medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor de todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal á la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer en las simples irritaciones, coqueillo de la garganta, tónica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la bar-

ba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosas ondulaciones.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—Mañana, San Julian, y 5000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por doña Rafaela León y Fernández, en sufragio de don Baldomero Barabino.

En la Real Iglesia de San Hipólito se expondrá el Santísimo Sacramento los días 16, 17 y 18 á las cinco y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva. La Comunión de las madres cristianas tendrá lugar el domingo á las ocho y media.

Solemne triduo en la Iglesia del Buen Pastor, los días 16, 17 y 18, para desagraviar á Dios Nuestro Señor de las ofensas que recibe en los días de Carnaval: por la mañana, á las nueve y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y terminado se expondrá L. D. M.: por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía Lauretana; seguirá el sermón y ejercicio de desagravios, cantándose motetes, y terminando con la bendición y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias por Su Santidad, y el Excelentísimo señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días por cada visita al Santísimo, y otros cuarenta por la asistencia á estos cultos. El domingo, á las ocho y media, se dirá la Misa de Comunión para las Hijas de María y demás fieles, y se expondrá Su Divina Magestad para ganar la Indulgencia plenaria concedida por Su Santidad, terminando con el ejercicio correspondiente al mes de Marzo.

Durante los días 16, 17 y 18 estará expuesta S. D. M. en el Convento del Cister, de 8 á 12 y de 2 á 6 de la tarde, en desagravio de las ofensas que en dichos días recibe de los malos cristianos. Estos cultos son costeados por los señores siguientes: Domingo 16 don Valentín Priego y señora, en sufragio de sus difuntos; Lunes y Martes por los señores Codes, en sufragio de su padre y demás difuntos. Todas las tardes de Carnaval se cantará el trisagio y motetes al Santísimo Sacramento.

Solemne Triduo á Jesús Sacramento que el V. O. T. de Penitencia de San Francisco le dedica en la parroquial de la Ajerquia los días 16, 17 y 18, dando principio á las tres y media de la tarde, cantándose el Sauto, Rosario y Letanía. Los días 1.º y 3.º predicará el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres, y el 2.º don José Julian Barrigón. El último día habrá después del sermón procesión con el Santísimo, alrededor de la Iglesia y después se dará la bendición.

Iglesia de los PP. Misioneros Hijos del Corazon de María.
Mañana á las diez se cantará una misa solemnisima en acción de gracias al Inmaculado Corazón de María, por un beneficio muy especial concedido al Instituto de los PP. Misioneros del Corazon de María, terminándose con un solemne Te Deum y una salva. Su Divina Magestad, que se expondrá al principiar la misa, quedará de manifiesto hasta la función de la tarde, en que se hará la reserva. El mismo día á las cuatro y media de la tarde y en los dos días consecutivos se celebrará un solemne triduo en reparación y desagravio de las muchas ofensas que recibe el Señor en tales días: habrá sermón todas las tardes y estará expuesto Jesús Sacramentado. A fin de que los hermanos del Corazon de María puedan ofrecer la Comunión en desagravio de las injurias que se inflieren al Señor durante los días de Carnaval, la Comunión general del último domingo se traslada en este mes al domingo próximo.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el Domingo á las ocho de la mañana Misa de Comunión general.

Por la tarde dará principio el solemne Triduo que para desagraviar á Jesús Sacramentado celebra en los tres días de Carnaval, en la siguiente forma: á las tres y media de la tarde principiará con los ejercicios de costumbre, sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María, Trisagio y reserva. El último día habrá procesión con S. D. M. al rededor de la iglesia.

Los días 16, 17 y 18, á las cuatro y

media de la tarde se celebrará en el convento de Religiosas de la Encarnación, un solemne triduo al Santísimo Sacramento.

El lunes diecisiete del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta capital, una solemne función religiosa que el gremio de Hortelanos costea á la excelsa Patrona de Córdoba para implorar su intercesión poderosa á fin de que la deseada lluvia descienda á fertilizar nuestros agostados campos; será orador sagrado el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

El miércoles próximo se celebrará la fiesta que anualmente dedica á San Alvaro su piadosa hermandad, dando principio á las once de la mañana, estando encargado de relatar las glorias de nuestro inculto cordobés el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Las misas que se celebren hoy desde las ocho en adelante, en la parroquia del Sagrario, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por las almas de los difuntos padres del señor don José Riobó y con el estipendio diez reales.

Primer aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA ELVIRA LLAVES Y COBOS
falleció el 14 de Febrero de 1889.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes invitados para ello, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus desconsolados padres don Joaquin Llavés y doña Dolores Cobos, suplican á sus amigos que sirvan encomendarla á Dios.

Segundo aniversario.
LA SEÑORA
Doña María Jesús Torrellas de Perez
falleció el día 15 de Febrero de 1888
(D. E. P.)

Todas las Misas que se celebren hoy, en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de espresada señora.

LA SEÑORA
Doña Luisa Ariza de Lubian
falleció el día 19 de Enero de 1890.
D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 19 del actual, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía cómico-lírica.
Función para hoy (1.º de abono.)
La zarzuela en dos actos, *Las hijas del Zebedeo*.—Estreno del juguete cómico en un acto, *Filippo!*—Estreno del viaje cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, *De Madrid á Paris*.—A las ocho.

CIRCO GALLISTICO
PLAZUELA DE LAS DOBLAS.
Grandes riñas de gallos en competencia para los tres días de Carnaval.
Orden de las peleas.—Primer día. Solamente de jacos.—Segundo día. Solamente de pollos.—Tercer día. Pollos y jacos.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 14 (4'30 t).
Se hacen todos los preparativos necesarios para llevar á cabo las pruebas oficiales del buque submarino "Peral".
Hay sospechas de que la balandra española detenida en aguas de Argel, se dedicaba al contrabando de guerra en el territorio africano.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Elixir Morrhuol Castillo

recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase, conocidos hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales de Barcelona de 1888.

que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por sus Elixires y Peptonatos. Copiamos las conclusiones del dictamen emitido por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.



Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa herica de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las disenterias laboriosas (dispepsia) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diazética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres en París de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, debilitados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los típicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escríbe el célebre profesor Dódé el curado de dispepsia y de acedías de la vejiga, después de ocho años padeciendo esta enfermedad, desde que tuvo que elegir un remedio para una enfermedad que quería, ya sea del estómago o de los intestinos de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exelaxivo de esta herina durante seis semanas, el niño recobró la salud perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con este harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más gotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Villar y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco A. Vilas, farmacéutico, y en la Luján, y Sr. Marqués y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

CALENTURAS INTERMITENTES.—Cuar años, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 píldoras para las «benignas», 12 reales, y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

José Barea Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14. Cerdos a 575 rs. el kilogramo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; apajillas 60 idem; tocino fresco 66 idem y 6 rs. kilo; idem añejo 84 reales arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 re; es arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcillas 7 idem; menudos 35 la arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca a 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo a 75 reales arroba idem salado 65; idem fresco 60.



Los comerciantes, banquero, sacerdotes, estudiantes, dependientes, médicos y empleados de ambos sexos en cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. De venta en Córdoba: D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Establecimiento de Horticultura DE M. F. GRAUD calle del Liceo número 52 CÓRDOBA

M. GIRAUD, albaricultor y floricultor, tiene el honor de participar a los señores aficionados, que acaba de llegar de Angers (Francia) con un gran surtido de plantas y flores para jardines, invernaderos y jardines. Árboles y frutos de las especies conocidas más grandes y mejores. Gran colección de ROSALES nuevos. Injertos altos y bajos y de pie franco.

- ÁRBOLES Y FRUTOS 40 especies de «Perales» de primera calidad para conservas. 25 especies de «Manzanos», colección extra para conservas. 16 especies de «Ciruelos» olorosos de gran tamaño, siendo de notar el fruto Malta. 12 especies de «Melocotoneros» de los más nuevos y grandes conocidos, siendo de notar la clase «Princesa». 12 especies de «Albaricoqueros» primera calidad, gruesos y delicados. 2 especies de «Cerezos» de grueso fruto para conserva, y entre ellos el llamado «Monstruo del Norte». 6 especies de «Frambueso de Australia», produciendo grandes y perfumados frutos. 6 especies de «Rosales» de racimos muy perfumados fruto que se estima mucho para la confitería. 4 especies de «Grosalleros», «Globo de Australia», cuyos frutos tienen el tamaño de una pequeña nuez de cáscara lisa. 2 especies de «Avelanas» de cáscara tierna. 2 especies de «Castaños de América» de hermosas flores y excelente fruto para comer.

Es de notar entre los árboles frutales las higueras, manzanos, perales y cerezos enanos, que pueden cultivarse en macetas, produciendo exquisitos frutos.

NOTABLE COLECCION DE SEMILLAS DE VARIADAS FLORES Todo se vende a precios moderados. En el despacho situado en la calle del Liceo número 52, se encontrará un gran número de plantas, cuyos nombres no se insertan en este anuncio. Los señores aficionados que deseen escoger flores y plantas deben apresurarse a hacer una visita a esta su casa. 5-3

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION. Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse preciosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16. Se desea una nodriza para criar en casa de los padres. Informarán en la casa plazuela del Indiano número 2. 84-3

Cosorio.—El de Aguilar, Joaquín Romero Gimenez, para en la posada de la Madera, y recibe encargos para dicha población, haciendo dos viajes por semana, ó sea los jueves y viernes. 1-1

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL DE EL ESTOMAGO, EL HIGADO. Regular todos los desarreglos biliares que surgen con certeza todas las enfermedades. No contienen mercurio ni sustancias tóxicas. No producen náuseas ni vómitos. No perjudican en modo alguno. Previamente, y acompañados con otras de salud perfecta. Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. 1881 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Bóticars.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14. Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y precios favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan. Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Transmisor combinador de fuerza y movimiento», cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con caballos, máquina a vapor y con hombres, siendo dos de esos «eficientes» para concluir la presión. En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, pídanse de uvas, desmenzadores de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc. Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alanza y endereza los huesos de los niños raquíuticos; devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decalidos y linfáticos; y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido, en la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que sufren al VITO ó ZAZAZ de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nativas y preserva a los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y cansancio del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 88 calle de San Fernando, y desde San Juan de la del Sol número 103. En la de Fernando Colón número 17 informarán del precio y condiciones. 88-1

Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles y efectos de casa en el Pátio de San Francisco, primera calle, número 10. 84-1

Desde el día ó desde San Juan del corriente año se arriendan las casas números 48 y 50 calle de Lineros, acristaladas y con muchas y cómodas habitaciones. También se arriendan por pisos separados. Para tratar, calle de Lineros número 50. 84-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 5 moderno calle de los Angeles. Para tratar, Fernando Colón número 1. 88-1

En casa particular se admiten dos ó tres huéspedes, que á precios arreglados encontrarán una buena asistencia. Darán razón, Almagra 19. En la misma se vende un piano vertical en buen estado, y por 2.700 reales. 84-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda llamada Campiñuela baja, situada á media legua de esta ciudad, comuñesta de olivar, encinar, tierras de labor y de pastos. Se oyen proposiciones en la calle de Maese Luis número 8. 84-1

Bálsamo de FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cláica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova Hermanos y Comp.ª—Barcelona Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

NO MAS VELLO Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo: matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

La... de Ha... nias de... reñ... comar... El... exped... colisión... Resgu... El... plias e... flor C... á la C... á cons... Sa... de Tri... Dauda... á la ju... cargo... Tan... pecto... segoso... Con... ca del... miento... terrup... en que... entre l... bernac... El... el dicto... En... el voto... El... articulo... Pidi... leyese... fieren... á la to... En l... tí, recer... cartera... isasen l... Cens... la Arm... El... la exac... del Pel... Tesoro... ción de... los are... truir ot... tisfaga... Inter... la verda... to á la... poderes... del señ... A la... sesión... 188... podía... ra vivir... hubiera... allí tod... herman... res, y n... Madrid... que esta... do tant... clarol l... razón e... de la c... pasaba... que le d... ran sop... Enrique... en el cu... una gui... rojido... lo llevar... que Peri... mar el f... enterra... pero ella... su cora...